

Buzón Montañero

Contestaremos en esta Sección, a cuantos montañeros federados se nos dirijan solicitando datos relacionados con temas de carácter montañoso.

A don José J. de Iraola, de San Sebastián

Complacidos contestamos a su atna. del 9 cte. interesando conocer cuales son las prerrogativas a que da derecho la Tarjeta de Identidad Federativa de Montañismo. Dicho documento federativo da derecho a los siguientes beneficios:

a) Utilización de todos los Albergues y Refugios propiedad de la Federación Española de Montañismo; disfrute de descuento sobre los precios asignados a los servicios establecidos en algunas de dichas construcciones atendidas por tercera persona, y la utilización temporal —con calidad de socios— en los refugios albergues de las distintas sociedades que radiquen en comarca fuera de la residencia del interesado.

También pueden utilizarse, en régimen de intercambio, los Refugios del «Club Alpino Francés» (Zona Pirenaica) y «Club Alpino Italiano», en las mismas condiciones que los socios de ambos.

b) Participación en todas las pruebas deportivas intervenidas o subvencionadas por la F. E. M., Marchas Reguladas y Recorridos de Cumbres reglamentados en las Sociedades.

c) Obtención, sin gastos, de carnets kilométricos especiales, valederos para viajar por las líneas de la R. E. N. F. E. en las condiciones dadas a conocer en su día a las Sociedades por nuestra Circular n.º 5/49.

d) Suscripción de las Pólizas de Accidentes que tenemos establecidas en favor de nuestros federados.

Para no sobrepasar el espacio destinado a esta Sección, remitimos a Vd., a su dirección, por correo separado, el texto de la Circular n.º 5/49 (obtención kilométricos RENFE) y Anuario 1950 (lista de Refugios), donde hallará los demás detalles que necesita.

Hasta ahora con las Compañías de ff. cc de vía estrecha no se ha podido conseguir ninguna concesión de carácter individual a base de la Tarjeta. Unicamente existe una tarifa especial de tipo colectivo cuando se trata de una agrupación para el mismo destino, en número de diez en adelante.

La proporción de beneficios de la Tarjeta federativa estará en relación directa con la mayor divulgación de la misma, ya que, por el momento, resulta ser el medio más eficaz —y barato, aun para el montañero de condición más modesta—, para arbitrar en parte los necesarios recursos económicos con que poder llevar a cabo muchas de las mejoras y ventajas que todos los montañeros anhelamos: construcción de refugios, edición de guías, adquisición al por mayor de material y equipos de montaña, etc. Pero todo esto ha de ser una obra de solidaridad, de cooperación; en una palabra: de comprensión generosa. Sin dar... no se puede exigir.

A don Miguel Garicano, de Tolosa

Efectivamente, en el Monte Arantzamendi que se alza sobre Idiazábal (Guipúzcoa) existe otra cota más alta, llamada Atxurbi, con 777 metros.

A don Manuel Tellechea, de San Sebastián.

Se agotaron los tres primeros números de «Pyrenaica» y con harto sentimiento no podemos complacerle en su solicitud.

De publicaciones montañosas del País Vasco-navarro quedan todavía en las librerías «El Macizo del Gorbea y la Sierra de Aralar», «Cumbres del País Vasco» y la monografía topográfico-panorámica con itinerarios de acceso, núm. 1, «Gambo».